

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA. _____ /

03 SEP 2010

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 5558 /
EDUCACION

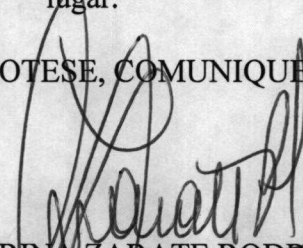
VISTOS

Carta de fecha agosto del 2010 emitida por el Club de Deportes La Serena, y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgànica Constitucional de Municipalidad, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Art. 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehiculos municipales.

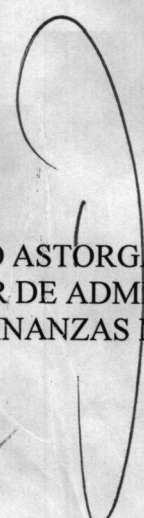
DECRETO

- 1.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Furgón Marca Toyota, Patente XL 8341, Comuna de ValLENar, conducido por don RENE MORALES TAPIA, RUT N° 8,383.970-8, quien trasladará a Delegación de alumnos de escuelas municipalizadas, a la Ciudad de La Serena, a instalaciones del Club de Deportes La Serena, S.A.D.P.
- 2.- La presente autorización es válida por el día Viernes 03 de Septiembre desde las 12.00 Hrs. Y Sábado 04 de Septiembre hasta las 24.00 Hrs. Aproximadamente.
- 3.- Tímese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CONDUCTOR VEHICULO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SECRETARIA D.A.E.M.
- ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL

HAP/KZR/REM/aljg.